



Alcaldía Municipal Alauca

Departamento de El Paraíso

Honduras C.A.

alcaldiaalauca@yahoo.com

SERVICIOS PRESTADOS DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO

N	Servicio prestado	Descripción del servicio	Tasas y derechos	procedimientos	requisitos	formatos
1	Impuesto Municipal	Impuesto de Bienes Inmuebles Urbanos	L3.50 por millar	Se ingresa al Módulo de Bienes Inmuebles y luego se ingresa el nombre del contribuyente, se verifican los datos y luego se procede a facturar	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Tramite Personal ❖ Tarjeta de Identidad 	Si hay formato
2	Impuesto Municipal	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	L2.50 por millar 1. Manzana Cultivada De Café L.45.00 2. Manzana Inculta, Granos Básicos, Mangos Y Pastos 15.00 3. Manzana De Madera De Pino 30.00 4. Manzana De Bambu, Tule, Coc os 7.50	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Llenado de la Declaración ❖ Calcular Impuesto en base Plan De Arbitrios Ley De Municipalidades ❖ Se da a conocer el impuesto a pagar al contribuyente ❖ Se procede a facturar 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Tramite Personal ❖ Copia De Escritura o Documento ❖ Tarjeta de Identidad 	Si hay formato
3	Impuesto Municipal	Impuesto Personal Municipal	1. De 1.00 Hasta 5000.00 1.50 Por Millar 2. 5001.00 Hasta 10.000 2.00 Por Millar 3. 10,001.00 Hasta 20,000.00 2.50 Por Millar 4. 20,001.00 Hasta 30,000.00 3.00 Por Millar 5. 30,001.00 Hasta 50,000.00 3.50 Por Millar	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El Contribuyente deberá de presentarse al Departamento de Control Tributario a más tardar en el mes de abril de cada año, con su respectiva declaración firmada declarando los ingresos percibidos durante el año 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Tramite Personal ❖ Tarjeta de Identidad ❖ Declaración 	Si hay formato

			<p>6. 50,001.00 Hasta 75,000.00 3.75 Por Millar</p> <p>7. 75,001.00 Hasta 100,000.00 4.00 Por Millar</p> <p>8. 100,001.00 Hasta 150,000.00 5.00 Por Millar</p> <p>9. 150,001 O Mas 5.25 Por Millar</p>	<p>calendario anterior debiendo pagar a más tardar en el mas de mayo</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se procede a facturar 		
4	Impuesto Municipal	Impuesto sobre Industria comercio y Servicio	<p>1 De lps 0.00 hasta lps 500,000.00L. 0.30 por millar</p> <p>2 L.500,001.00 hasta L. 10,000,000.00 L. 0.40 por millar</p> <p>3L.10,000,001.00 hasta 20,000,000.00 L.030 por millar</p> <p>4L.20,000,001.00 hasta L.30,000,000.00 L.0.20 por millar</p> <p>5L30,000,001.00 en Adelante L.0.15 por millar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El Contribuyente se presenta con la respectiva declaración Jurada con los valores de ingresos percibidos del año anterior, firmada y sellada ❖ Se procede a realizar el cálculo del impuesto a cancelar ❖ Se procede a facturar 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ RTN ❖ Tarjeta De Identidad 	
5	Impuesto Municipal	Impuesto Extracción o explotación de Recursos Naturales	<p>Licencias para explotación de recursos naturales de Lps.500.00 a Lps.10,000.00</p> <p>a)Lps 50.00por cada metro cubico de arena</p> <p>b)Lps.50.00 por cada metro cubico de grava</p> <p>c)Lps.50.00por cada metro cubico de piedra</p> <p>d) Lps.40.00 por cada metro de madera muerta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Solicitar ante la corporación municipal una licencia de extracción o explotación de los recursos. ❖ Para explotaciones nuevas presentar junto con la solicitud anteriormente expresada una estimación anual de cantidades y recursos naturales a explotar o extraer y un estimado de su valor comercial 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apersonarse el Representante Legal 	

				<ul style="list-style-type: none"> ❖ En el mes de enero de cada año presentar una declaración jurada donde se indiquen las cantidades y clases de productos extraídos y explotados en el municipio ❖ Pagar impuesto de extracción o explotación de recursos dentro de diez días siguientes al mes que se realizaron las operaciones de extracción o explotación 		
6	Impuesto Municipal	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) el cual varia todos los años		Art.81 ley de Municipalidades	
7	Recibos	Facturación de recibos	Según lo establece el plan de arbitrios	Según enviado por los diferentes departamentos de esta municipalidad se procede a facturar		



Sandra Sulay Ardón
 Sandra Sulay Ardón
 Administración Tributaria